

Presidente
 Vicario
 Juanes
 Manuel
 Villar
 Juan
 Antonio
 Luján
 Pedro
 Antonio

Mañana á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en estas salas capitulares, los señores que componen el Ayuntamiento de la misma y al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde segun lo tiene acordado, bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquin Puga Luján, Alcalde presidente del mismo; abrió la sesion por dicho Sr. Presidente, se dió lectura por el infrascripto Secretario de la anterior ordinaria del dia once del actual y quedó aprobada.



Sesion de
 vecindad

Por el Presidente y lectura del Secretario se dió cuenta de los boletines oficiales y enterados y acordó el cumplimiento de ellos.

Por la misma manera se dió cuenta de una exposicion de Honor, mira cuenta, solicitando la declaracion de vecino de esta villa: la corporacion enterada acordó se diligencie y se dé cuenta de su resultado para lo que proceda.

Expediente
 de calamidad.

Por el Secretario se dió cuenta de una exposicion sujeta por D. Pedro Ruiz Nieves y varias contribuyentes, pidiendo se interuya el expediente de perdon de contribuciones de las fincas cuyos frutos de sembradura y arbolado han sido destruidos por el gran arino que cayó en la tarde del dia trece del actual: el Ayuntamiento enterado y teniendo en cuenta lo que se previene por el Real decreto de R. D. de Mayo de 1845, acordó unánimemente aceptar á la solicitud autorizando al Sr. Presidente para que cumpla los preitos necesarios al objeto, interuya el expediente y una vez terminado en la forma prevenida por la ley, dé cuenta á este Ayuntamiento para lo que proceda.

